

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica los jueves y sábados.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquemas mortuorios con-

vencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, nú-

mero 54, Soria.—No se devuelven los originales.

**EL AVISADOR NUMANTINO**ES EL PERIODICO DE MAYOR  
CIRCULACION DE LA PROVINCIA**LAZOS QUE SE ATAN****SORIA, GUADALAJARA Y TERUEL**

No por humildes y trabajadoras constantes, son menos desgraciadas las tres hermanas provincias de Soria, Guadalajara y Teruel.

La primera, situada entre las de Navarra, Zaragoza, Segovia y Burgos, con 502 pueblos en sus 311 leguas cuadradas,

en donde se levantan montes que encierran riquísimas minas de plata, plomo, hierro, carbón, estano, azufre, etc., y

hermosísimas canteras de valiosos jaspes y superiores asfaltos, y se desarrollan inapreciables pinas y ganadería lanar abundante, de razas y cruces excelentes, en que la industria quesera se tiene aca-

so más perfeccionada que en el extranjero, por las saludables condiciones de la primera materia, y su riquísima manteca que compite con la de Suiza y Holanda, se encuentra materialmente estacionada en el desenvolvimiento de su riqueza reproductiva; por carecer de amparo y protección, y estar devorada y minada por las controversias de la política y del caciquismo.

D. La Voz Nacional.

**RUSOS Y APONESES****Combate naval.**

En Ámsterdam se ha recibido ayer un despacho de Batavia en el que se da cuenta de estar libre un gran combate naval cerca de las islas Anambo.

No se especifican detalles, y si solamente se añade que cinco buques holandeses presencian el combate.

De Londres telegrafían, también ayer, acogiendo el rumor transmitido desde Hong-Kong, de que se está librando un combate naval entre una división rusa y unos cruceros japoneses, que perdieron cinco navíos.

Lapoulide, comentando estas noticias, habla de que no han tardado los rusos en encontrarse con los japoneses en el momento que salieron por el canal de Malaca ó estrecho de Sumatra al mar de la China.

La versión del combate naval entre rusos y japoneses llega desde Batavia, capital de la gran isla de Jara, transmitida a Ámsterdam, capital de Holanda.

Hasta ahora se ignoran detalles que habrán de ser horribles.

Las escuadras rusas son tres: la que marcha a vanguardia está mandada por el contraalmirante Eruquist y consta de cuatro cruceros. La segunda a las órdenes de Feuersam, se compone de tres acorazados y dos cruceros; y la tercera, llamada división de acorazados, mandada por el almirante Rodjstvensky y comprende cuatro buques de primera clase.

Escalonadas estas unidades es de suponer que el primer choque haya ocurrido con la división rusa de vanguardia, mandada por el contraalmirante Eruquist, habiéndose ya reunido, sin duda alguna, las dos restantes.

La escuadra japonesa mandada por Kamimura, que cruzaba constantemente aquellos mares, habrá sido la que haya atacado a la rusa.

En Londres, París, Berlín, y Viena, se esperan detalles del combate naval, lo mismo que en España.

**Operaciones terrestres.**

De Karbin aseguran que las fuerzas japonesas prosiguen su avance sobre Karbin y que constantemente reciben refuerzos.

Los chinos aseguran que el ejército japonés de Yalú se encamina en estos momentos a Vladivostok, al mismo tiempo que el ejército del general Nogi, con 30.000 soldados, va cortando las comunicaciones entre el generalísimo ruso Léninich y la plaza.

De París afirman que han desaparecido las grandes masas de japoneses que estos días se encontraban delante de batalla, y que esta circunstancia no deja de inspirar recelos y temores.

Noticias de Turín dicen que el Japón está haciendo grandes preparativos para mandar a la Manzuría más de un millón de hombres, perfectamente armados y equipados.

La opinión en Tokio está convencida de que Rusia no podrá llevar al teatro de la guerra tantos soldados como los que podrá disponer el generalísimo ruso Oyama.

Muyaventura la paz.

En una revista inglesa, consagrada exclusivamente a los estudios internacionales, publica el barón Sayematsu, hijo político del marqués de Ito, un ar-

DIRECTOR PROPRIETARIO  
**D. VICENTE TEJERO****PRECIOS DE SUSCRIPCION**En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 ptas.—Semestre, 2,75.—Por año  
5.—Extranjero: Un año, 10.—Pago anticipado.—Se suscribe en Soria, Collado, 54.

bién se necesita que los pueblos de Soria, Guadalajara, y Teruel den patentes muestras de gratitud y de secundar las iniciativas y decididos propósitos de la Sociedad que en breve obtendrá la concesión de este ferrocarril, acudiendo con las adhesiones a su domicilio social de la calle del Carmen, número 6 y 8, entresuelo Madrid, y a nombre de la Sociedad del imperio de referencia.

En este movimiento de sentimientos y aquiescencias, sin duda alguna, las autoridades de las capitales, la Prensa y los elementos más valiosos de los pueblos, tomarán la parte activa y principalísima que les corresponde, alejando y fortificando los espíritus timoratos, para alcanzar la unanimidad que garantice el éxito más espontáneo y positivo.

De enhorabuena están las humildes y constantes provincias, hermanas en desgracia, hasta el presente, en que las iniciativas particulares de la Sociedad Minas de cobre de Guadalajara, cuyo Consejo de Administración está constituido por personas de arraigo en la banca y en la abogacía, y que son una firme garantía en el mundo de los negocios, pretenden dar vida y valimiento a provincias y pueblos que actualmente se encuentran sumidos en el ostracismo.

D. La Voz Nacional.

tículo en el que se declara que el gobierno del Japón solo firmará la paz en condiciones que la aseguren por dos ó tres generaciones.

Duras serán las cláusulas que el Japón habrá de imponer á Rusia, teniendo por ellas á privarle á la nación moscovita todo permanente contacto con los mares celeste, sin que pueda acumular el vencido escuadra poderosa para buscar el desquite en el momento que se crea suficientemente preparada para volver á la guerra; esto dice la revista de referencia.

Por la influencia decisiva que ejerce en el Japón el marqués de Ito, son dignas de tenerse en cuenta estas advertencias, no desprovistas de fundamento, en el caso improbable que Rusia pida la paz, combatida por la evolución interior del imperio.

J. L. G.

**Carta de Madrid**

Madrid 14 de Abril de 1905.

Sr. Director de **EL AVISADOR NUMANTINO**. Mi querido amigo: Todavía no se ha borrado ni se borrárá en mucho tiempo la dolorosa impresión de este pueblo con motivo de la catástrofe del sábado, y todo hace presagiar que bajo la capa de dos metros ó más de escombros y de tejidos de cemento y alambres se encuentran más cadáveres. Anteayer pudo extenderse otro horriblemente mutilado que fué conducido al cementerio del Este.

Circula el rumor de que todavía faltan dieciocho obreros de los que trabajaban en las obras del tercer depósito, y esto hace que de nuevo cunda la alarma.

La *Epoca*, hablando de los rumores de nuevas víctimas, dice que cerca de la escalera, al pie de la cual hay más de tres metros de escombros, se encontraron dos carretillas de mano cargadas de materiales, sin que todavía se sepa á donde han ido á parar los obreros que las conducían.

Brigadas de obreros del Estado dia y noche trabajan en el descombramiento; pero la opinión pública pide se activen los trabajos para saber de modo cierto cuántas son las víctimas de la catástrofe, cuyo número no se sabe aún con exactitud.

Temporal favorable para los campos. Desde el lunes se han producido en muchas localidades las benéficas lluvias que tanto esperaban los agricultores.

El temporal favorable para los campos continúa y las lluvias han aumentado en cantidad y caído en la mayoría de las provincias, habiendo sido las más importantes Alicante que ha medido 85 litros por metro cuadrado; en Pontevedra, 30; Córdoa, 27; León, 20; Badajoz, 20; Huesca, 18; Ciudad Real, 17; Guadalajara, 13, Y Valladolid y Orense, 11.

Temporal favorable para los campos. Esto por lo que implica á los elementos monárquicos.

Los republicanos no tienen hoy por hoy otras aspiraciones que las Cortes vuelvan á sus tareas parlamentarias para discutir lo divino y lo humano, y muy especialmente las crisis ministeriales.

Respecto á la apertura de Cortes, el señor García Alix, contestando á una pregunta que varios compañeros periodistas le hicieron, dijo:

—Más adelante, cuando S. M. haya

realizado su viaje al extranjero y se vea el

camino desembocando de dificultades, el

Gobierno abrirá el Parlamento con tie-

pó suficiente para poder legalizar la si-

tuación económica y aprobar la reforma

arancelaria, aceptando, además, cuantos

De Sevilla dicen que las tardías lluvias apenas han producido beneficios en las comarcas agrícolas; la cebada se considera totalmente perdida, y los precios del ganado están en baja, siendo difícil sostener las reses por la falta de pastos.

En Cataluña también ha llovido bastante; no obstante en la provincia de Tarragona continúa la sequía, especialmente en Tortosa en donde apenas fué humedecida la tierra.

En la provincia de Huesca también continúa alarmando la crisis agrícola, hasta el extremo de venderse los 160 litros de vino superior á 10 pesetas y apenas si se encuentran compradores.

Hoy en la mayoría de las provincias de Castilla, Aragón, Asturias y Galicia el horizonte está cubierto y en muchas de ellas llueve.

Quiere Dios que en los días que restan de mes vengan las aguas á fertilizar las tierras y puedan los infelices labradores alentar con la esperanza de recoger una buena cosecha.

**De política del día.**

Por más que la superficie está serena, en el fondo de la política del día continúan las tempestades y los ruines de próxima crisis.

El Sr. La Cierva, que marchó á Murcia en donde sus paisanos y amigos agradecidos le hicieron un recibimiento entusiasta, se sabe que al regresar á Madrid dará cuenta por medio de la prensa periodística de todos los detalles que median para promover la crisis, asegurándose que el Sr. Villaverde no saldrá bien parado de las manifestaciones que haga el exministro de Instrucción pública.

Circula el rumor de que todavía faltan dieciocho obreros de los que trabajaban en las obras del tercer depósito, y esto hace que de nuevo cunda la alarma.

La *Epoca*, hablando de los rumores de nuevas víctimas, dice que cerca de la escalera, al pie de la cual hay más de tres metros de escombros, se encontraron dos carretillas de mano cargadas de materiales, sin que todavía se sepa á donde han ido á parar los obreros que las conducían.

Brigadas de obreros del Estado dia y noche trabajan en el descombramiento; pero la opinión pública pide se activen los trabajos para saber de modo cierto cuántas son las víctimas de la catástrofe, cuyo número no se sabe aún con exactitud.

Temporal favorable para los campos. Desde el lunes se han producido en muchas localidades las benéficas lluvias que tanto esperaban los agricultores.

El temporal favorable para los campos continúa y las lluvias han aumentado en cantidad y caído en la mayoría de las provincias, habiendo sido las más importantes Alicante que ha medido 85 litros por metro cuadrado; en Pontevedra, 30; Córdoa, 27; León, 20; Badajoz, 20; Huesca, 18; Ciudad Real, 17; Guadalajara, 13, Y Valladolid y Orense, 11.

Temporal favorable para los campos. Esto por lo que implica á los elementos monárquicos.

Los republicanos no tienen hoy por hoy otras aspiraciones que las Cortes vuelvan á sus tareas parlamentarias para discutir lo divino y lo humano, y muy especialmente las crisis ministeriales.

Respecto á la apertura de Cortes, el señor García Alix, contestando á una pregunta que varios compañeros periodistas le hicieron, dijo:

—Más adelante, cuando S. M. haya

realizado su viaje al extranjero y se vea el

camino desembocando de dificultades, el

Gobierno abrirá el Parlamento con tie-

pó suficiente para poder legalizar la si-

tuación económica y aprobar la reforma

arancelaria, aceptando, además, cuantos

do vivamente la ocasión de hablarte de ello. Ahora mismo me detiene el temor de agravar con la vehemencia de mis efectos el estado de debilidad en que te encuentras. Tu acción para conmigo ha sido noble, magnánima, superior á todo elogio,

aunque sé que no lo necesitas ni deseas, y no acierto á discutir cómo ni por dónde podría excederte la sublimidad de tu acción, ni elevarse más alto la virtud humana.

Miriam, que se incorporó mientras Fabiola ha blaba, le tomó una mano diciéndola con acento blando y segado, pero en tono grave:

—Amable y bondadosa señora mía, hacedme lo merced de escucharme un momento. No con el objeto de rebajar lo que solo por vuestra bondad tenemos en mucho, ya que esto os causa pesadumbre, sino para persuadirnos de cuán distante he estado de hacer todo lo que era posible, permitidme que os refiera una escena análoga, pero en la que están invertidos los papeles. Supongamos un esclavo (veo que esta palabra os affige en mis labios, pero perdonadme que la pronuncie por la última vez); supongamos, digo, un esclavo embrutecido, ingrato, que se ha revelado contra el más benigno y generoso de los amo; supongamos que á este esclavo amenaza, no el puñal del asesino, sino la espada de la justicia: ¿qué nombre dará

## INFORMACIÓN DE MERCADOS

al Grao de Rey (Castellón) para inaugurar las obras de la escollera de Levante y desde allí se encaminó el monarca á la estación para volver á Valencia. El tren llegó al puerto á las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde de ayer y no sin grandes dificultades pudo llegar hasta la fábrica del Girald, embarcándose en este buque y á las siete y cinco hizo rumbo á Alicante.

Don Alfonso XIII y el séquito real llegaron esta mañana á la capital alicantina, siendo unánimes las aclamaciones. Esta noche dormirá D. Alfonso XIII á bordo del Girald, saliendo mañana por la mañana para Albacete, en donde se detendrá breves horas para llegar á Madrid.

Las simpatías que ha sabido inspirar el joven monarca en el pueblo de Valencia y de Castellón han sido los factores más principales á que se debe el éxito feliz del viaje.

## Noticias.

S. M. la reina y S.S. A.A. las infantes D. María Teresa e Isabel han visitado á los heridos por el hundimiento de las obras del canal de Lozoya en el hospital de la Princesa.

Durante los días 10, 11 y 12 del próximo mes de Mayo se celebrará en Madrid la segunda Asamblea general de subdelegados de Medicina.

—Hablan de Méjico que el famoso matador de Toros Luis Mazzantini se ha cortado la coleta.

Luis Mazzantini llegará á Cádiz dentro de dos ó tres días con el cadáver de su esposa, procedentes de Veracruz, en donde estuvo contratado.

Este tarde han estado muy concarridos los salones del domicilio del Sr. Marqués del Vadillo con motivo de ser los días de su distinguida hija Mary González de Castejón y Entrala.

Ha fallecido el notable compositor D. Apolinar Brull, autor de las partituras de *La Cruz Blanca*, *Los Charros*, *La buena sombra*, *El Certamen nacional* y otras muchas que han quedado de repertorio en los teatros.

Brull dejó inéditas algunas obras y buen número de composiciones sueltas.

Descanso en paz el infatigable trabajador y compositor inspirado.

—Se ha encargado de la secretaría particular del nuevo ministro de Instrucción pública, su hijo el ilustrado juríscion D. Carlos Cortezo y Collantes.

El comité de la Corporación de la City, encargado de completar el programa de los obsequios con motivo de la próxima llegada á Londres de Don Alfonso XIII se ha reunido ayer en Guildhall, acordándose que á la recepción asistirán los Príncipes de Gales y aprobadose el mismo programa que se celebró cuando vino á la capital de Inglaterra el Rey de Portugal, recepción en la Biblioteca, *lunch* y mensaje de simpatía presentado en una urna de oro.

Se encuentra completamente restablecido de su indisposición el señor ministro de Estado, habiendo asistido á su despacho oficial.

Por Real orden que publica la Gaceta se declara monumento nacional la iglesia de San Antonio de La Florida.

—La comedia estrenada anoche de J. Cincio Benavente, con el título *Rosas de otoño*, gustó mucho. Los maridos que abandonan á sus mujeres por correr en pos de aventuras, es la tesis de la comedia.

El comisario de policía, obra en tres actos estrenada anoche en el teatro Moderno, no fué del agrado del público.

—El clima nebuloso y á ratos sol.

—Se dice que mañana regresa D. Alfonso XIII de su viaje á las provincias de Levante.

No ocurre otra cosa.

Suyo affimo.

## EL CORRESPONSAL.

SORIA.—Precios del mercado del día 13: Trigo puro, fanega, 13'50 pesetas; común, 11; centeno, 10; cabada lafla, 10; caballer, 9'25; avena, 7; yeros, 12'50; guijas, 11; huevos, docena, 0'85; y patatas, arroba, 1'35.

SAN PEDRO MANRIQUE.—Precios del mercado celebrado el día 10:

Trigo puro, fanega, 13 pesetas; común, 11'50; centeno, 10; cabada lafla, 9'50; caballer, 9; avena, 7'50; guijas, 12'50; huevos, docena, 0'80; patatas, arroba, 1'25 peseta.

El mercado de caballerías bastante animado en oferta, siendo pocas las transacciones que se hacen debido á la falta de pasos y precarias situación de la clase labradora.

ALMENAR.—Precios del mercado del día 12:

Trigo puro, fanega, 12'50 pesetas; común, 11; centeno, 10; cabada lafla, 10; caballer, 9'50; avena, 7; yeros, 12'50; guijas, 9'75; huevos, docena, 0'90; y patatas, arroba, 1.

## PRECIOS de las harinas en la FABRICA ELECTRICA DE SORIA.

Los 100 Kilogramos, harina flor, con saco, 40'50; la arroba, 5; los 100 Kilos, 1'; con saco, 39'50; la arroba 4'75. Existencias en piensos de todas clases.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

## JUICIOS POR JURADOS

La vista del homicidio que dejamos comenzada en nuestro número anterior continuó á las cuatro de la tarde del miércoles con el informe de

## El Sr. Fiscal.

En su exordio se duele de las alarmantes proporciones que va tomando la criminalidad en nuestra provincia, que gozaba fama de tranquilidad, y sobre todo en Deza.

Atribuye este defecto social á la falta de ejemplos castigos y pide al Jurado que cumpla con su deber sin dureza, pero también sin compasión mal entendida. El procesado León Puebla ha faltado á la sociedad, privándola de uno de sus miembros, y ésta necesita justicia.

Examina con cinquieses los hechos de anto y entiende que la cuestión tuvo origen en el insulto que León dirigió á Victoriano cuando lo llamó borracho.

Dice que cuando León se apartó con otros dos mozos lo hizo por muy breves momentos, volviendo enseguida con gana de reñir, y aunque sus palabras eran las de "mira, Victoriano, que yo no quiero riudos", sus actos, demostraron lo contrario, pues apena aquéllos habían sido pronunciadas, hizo fuego á boca de jarro sobre Victoriano Sierra.

No podemos hacer comentarios en cuestiones tan delicadas como la presente, pero exparemos nuestra opinión imparcial, diciendo que merecen ejemplar castigo los que tratan de coartar la acción del Jurado en su misión hermosa de administrar justicia.

Ya sabemos que las autoridades no necesitan de nuestra excitación para cumplir con su deber, pues reconocemos sus valiosas dotas y por tanto esperamos ver pronto cerrado el abuso que se va cometiendo por quien sea, el que trate de castigar, por mano ajena á la del poder judicial, los actos de un Jurado.

## SENTENCIA

Después de oír los informes, en derecho de las partes al reanudarse la sesión, el jueves, á las tres y media, el Tribunal dictó sentencia condenando á León Puebla á la pena de doce años y un día de presidio, accesorias, costas e indemnización de 1.500 pesetas al padre de Victoriano Sierra.

Cosa decir que estaba encomendada la defensa de León Puebla al Sr. Granados, casi habiendo cumplido nuestra misión, pues conocidas son de todos las dotes singulares de tan ilustrado abogado para suponer que no hubo resorte que no tocara ni gala de que no hiciera resaltar para mantener sus conclusiones provisionales, ó como él initivas.

Dice que solamente uno de los testigos ha hecho mención de qué León llamó borracho al Victoriano, que aquél procuró rehuir la cuestión alejándose de éste, y que cuando de nuevo le vidió á encontrar iba con ánimo de meterse en casa.

Cree altamente inversoñal que un hombre que va diciendo que no quiere compromisos, dispare una pistola contra otro, sin que antes sea agredido ó por la menos amenazado.

Deduce de esto que Victoriano disparó el primero y no consiguió hacer blanco en León y llega á conceder que el primer disparo partiese de León, pero si esto ocurrió fué porque su defendido se vió amenazado por el interfecto con una pistola d'las llamadas de arzón y obró por lo tanto en legítima defensa.

Examinando las declaraciones de los testigos conviene con el Sr. Fiscal en que carecen de sinceridad, y atribuye esta falta á que el padre del interfecto, que vive en Deza y ha

podido mover la opinión en el sentido que más le conviniese, y en cambio León no tenía en aquel pueblo más que unos hermanos menores, á los cuales sostenía con su trabajo.

En las declaraciones del sumario casi todos los testigos presenciales dijeron que habían visto salir el primer fogonazo del sitio en que se hallaba Victoriano.

Al terminar su informe manifiesta que en la misma forma que el Sr. Fiscal, pide justicia, porque creyó que con estricta justicia será absuelto su defendido.

El Sr. Granados suspendió su discurso breves momentos á causa de la alarma que produjo el desprendimiento de algunos yesones que cayeron con estrépito en la Sala de actos, procedentes de la parte interior del muro que da á la plaza de la Constitución.

Después de rectificar las partes se suspendió la vista por diez minutos.

A las tres horas se reanudó con el

## Resumen

El Sr. Salcedo, con su acostumbrada amabilidad y sencilla eloquencia, dió al Jurado conocimiento de cuanto necesita saber para contestar á las preguntas del veredicto, que también le entregó.

## Veredicto.

A la una de la madrugada del jueves salió el Jurado á la Sala y el presidente de dicho tribunal dió lectura del veredicto de culpabilidad, desestimando la agravante de nocturnidad y apreciando la atenuante de arrebato y obcecación.

Quedó suspendido el acto hasta las tres de la tarde.

El escaso público que había en la Audiencia á la hora citada se compone casi en su totalidad de vecinos de Deza.

Cuando trataron de retirarse á descansar los Jurados fueron insultados en la plaza de la Constitución por algunos individuos que trataron de agredirlos, viéndose aquéllos obligados á pedir protección al Sr. Presidente que ordenó la salida de la pareja de la Guardia civil, que había ido á encargarse de la custodia del procesado, que disolvieron á los revoltos sin lograr la captura de ninguno de ellos.

Algunos de los individuos que habían formado el tribunal del Jurado, quedaron á descansar en el domicilio del industrial soriano D. Pedro P. Calonge, que también era Jurado, y no consta que ninguno de sus compañeros pudiera exponerse á las iras mal justificadas de los revoltos.

No podemos hacer comentarios en cuestiones tan delicadas como la presente, pero exparemos nuestra opinión imparcial, diciendo que merecen ejemplar castigo los que tratan de coartar la acción del Jurado en su misión hermosa de administrar justicia.

Ya sabemos que las autoridades no necesitan de nuestra excitación para cumplir con su deber, pues reconocemos sus valiosas dotas y por tanto esperamos ver pronto cerrado el abuso que se va cometiendo por quien sea, el que trate de castigar, por mano ajena á la del poder judicial, los actos de un Jurado.

## SENTENCIA

Después de oír los informes, en derecho de las partes al reanudarse la sesión, el jueves, á las tres y media, el Tribunal dictó sentencia condenando á León Puebla á la pena de doce años y un día de presidio, accesorias, costas e indemnización de 1.500 pesetas al padre de Victoriano Sierra.

A continuación se hizo el sorteo de Jurados que habían de entender en la vista de la causa contra Pedro Mediavilla por dos delitos de robo uno consumado y otro frustrado.

Acusó el señor Tepiente Fiscal y defendió D. Maximino de Miguel por enfermedad de D. Antonio Ruiz Zalabardo. Era procurador D. Juan Aparicio.

## El hecho.

En el pueblo de San Andrés de Almarza el dia 20 de Marzo del año ultimo penetró por una ventana en la casa del vecino de aquél pueblo Benito Hernández, el procesado Pedro Mediavilla, de doce años de edad, valiéndose de una escalera de mosa.

Los daños de la casa hallábanse en la iglesia, y cuando volvió la esposa del Benito encontró á Pedro que trataba de ocultarse debajo de una mesa.

En la casa no había más desorden que las ropas que habían sido sacadas de un arca.

Empezó el registro y se notó la falta de unos chorizos y una caja de cerillas de las de gomas en la que estaban guardadas desmonedas de plata de cincuenta céntimos.

## BIBLIOTECA DE «EL AVISADOR» 693

tiempo me inquietó la duda de si serías cristiana; no me parecía posible, pero ahora veo palpablemente que no podías menos de serlo. Me dices: las formidables aunque dulces palabras que acabas de proferir, y que han caído en mi corazón tan profunda, imperceptible e irrevocablemente como caen en los abismos del Océano la moneda de oro que se arroja á la superficie; esas palabras constituyen una sola parte del sistema cristiano, ó son su principio, su base fundamental?

—Una simple alegoría, mi querida señora, ha sido suficiente para que vuestro elevado entendimiento alcance y se apodere de la clave de todas nuestras creencias. El crisol de vuestra cultivada inteligencia sublime y condensa en un solo pensamiento las más vitales y prominentes doctrinas del Cristianismo; habéis extraído de ellas lo que constituye su esencia. El hombre, hechura y esclavo de Dios, se rebeló contra su Señor; la justicia inevitable le condenó y le perseguí; ese mismo Dios tomó la forma de un siervo y se hizo semejante en apariencia al hombre; en esta forma fué azotado, abusado, escarnecido, condenado á muerte afrontado y clavado en una cruz, en donde expiró, y por eso le llaman el Crucificado; resucitó por este medio al hombre y le hizo participar de sus propias riquezas y de su rei-

El procesado declaró que allí lo había cogido hacia próximamente un mes.

Pedro Mediavilla nació el 3 de Julio de 1901, tiene una escasísima instrucción; es, según la opinión de los paritos médicos, el tipo de la miseria psicológica, padeció una repugnante enfermedad y con anterioridad al hecho de sucesos ha sido amonestado por algunas rateras.

El Jurado declaró en su veredicto que había obrado sin discernimiento, y en consecuencia fué absuelto libremente.

## La vista de ayer.

A las tres y media de la tarde de ayer dió comienzo la primera sesión de la vista en juzgado por Jurados de la causa seguida por robo contra el matrimonio Vicente las Heras y Faustina del Río, vecinos de Cuba de la Sierra.

El Sr. Fiscal, D. Felipe Gallo, representa al Ministerio público, y al procesado, el abogado D. Posada y el procurador Sr. Aparicio.

Después de la lectura de las conclusiones provisionales declaran los procesados.

## Vicente las Heras.

Dice que el día 24 de agosto del año pasado cuando fué á su casa encontró á Victoriano Muñoz que tenía sujetos por el cuello á su esposa Faustina del Río que se hallaba echada sobre unos teléfonos de grano en el portal. Trató de enterarse de las causas que habían motivado tal proceder y se enteró después de marcharse Victoriano supo que éste había ido á cobrar un recibo de cincuenta y cinco pesetas que había entregado á la madre de Faustina.

El declarante hace próximamente dos años firmó un recibo al Victoriano en Gallinero, reconociendo la deuda de 55 pesetas que su suegra tenía con dicho Victoriano, pero lo hizo porque, según su afirmación, le trataron de borrarlo y tramposo y se lió para evitar cuestiones.

No sabe si su madre política habría saldado la cuenta de referencia, pero ha oido decir á su mujer que su madre no debía ni un cuarto de nádade.

Niega que dicho día 24 de Agosto maltratase él y su mujer al Victoriano y mucho más que se apoderasen de la cartera de éste.

Su mujer fué á un prado de su propiedad á llevar un caballo á que pastase, á la hora de salir el sol, sobre poco más ó menos. Despues no fué por aquel sitio, porque cuando se marchó Victoriano estuvo ocupada en llevar paja de la era al pajá hasta que los prendieron.

## Faustina del Río.

Dice que sobre las ocho y media de la mañana del 24 de Agosto se presentó en su casa Victoriano Muñoz con objeto de cobrar un recibo de once duros que dió la debida difusión a su madre.

Como á dicente le constaba que su madre no debía ni un céntimo por haberlo oido de su propia boca más de una vez, se negó rotundamente á pagar tal cantidad. Preguntó que la exhibiese el recibo y le dijo Victoriano que cuando pagase se lo entregaría.

Entonces se negó de nuevo á satisfacer tal suma y Victoriano la tiró sobre los sacos de trigo que tenía en el portal y la sujetó por el cuello diciéndole que tenía 40.000 reales para gastárselos en meterla en la cárcel y hacerla pagar la deuda.

En aquel instante fué cuando entró en casa su marido y logró separarlos. Victoriano salió huyendo y volvió al poco rato, cuando ya estaban la declarante y su esposo trasladando la paja á la casa, pidiendo por Dios que le devolviesen la cartera.

Le dijeron que no la habían visto y se marchó. Al poco tiempo fueron detenidos.

El martes último salieron para Alcalá de Henares nuestro estimado amigo D. Anastasio Peña con su distinguida esposa D. Agustina Rubio y la hermosa señorita Flora Rubio. Deseámosles su pronto regreso á nuestra capital.

Gitanerías.—Desde hace algún tiempo venían notándose en Osma varias raterías de gallinas, coincidiendo estos hechos con la presencia de una cuadrilla de gitanos.

La Guardia civil del Burgo de Osma quiso poner término á esto y el día 11 del actual devino á las gitanas Gracia Díaz, Remedios Díaz y Antonia Romero, (las tres casadas y con la apreciable cualidad de tener á sus tres maridos en la cárcel) por haber encontrado ocultas en la casa que habitaban gran cantidad de plumas, que se suponen fueran los únicos rastros que quedaban de 9 gallinas que faltaban á varios vecinos de Osma.

Hallóse complicado en este robo un gitano detenido en el mismo día, en unión de otros tres más y que se supone fueron autores del robo recientemente ocurrido en Cubilla.

La detención de los cuatro gitanos obedeció á que vigilándolos atentamente la Guardia civil pudo notar que en Berlanga gastaron alguna cantidad de dinero y no prueban su legítima procedencia, asegurando que son los mismos individuos que alguien vió en las inmediaciones de Cubilla el día anterior al que en se efectuó el robo.

En el Boletín oficial del viernes último se publica una interesante circular del señor Gobernador civil, dictando disposiciones encarnadas para perseguir á cuantos, olvidando lo legislado, se dedican á la pesca por medio de artefactos prohibidos, ó con caña y anzuelo sin estar provistos de la correspondiente licencia.

De Zaragoza dicen que el decreto de la rebaja del arancel de trigos y harinas ha sorprendido á los fabricantes, cambiando el aspecto del acuerdo. Los tenedores se apresuran á vender.

La molinería se muestra contrariada, temiendo la competencia.

Los harineros de Zaragoza están cargados de existencias. Anuncian que cerrarán.

El trigo está en baja y las ventas detenidas.

Por Real orden se dispone que todas las Diputaciones provinciales se suscriban á la Convención legislativa, no aprobándose ningún presupuesto que no comprenda consignación para aquél gasto, haciéndose igual prevención para los Ayuntamientos que están obligados por la ley á igual adquisición.

En Viena se ha fundado una sociedad llamada Club de los Holgazanes, cuyos socios no hacen absolutamente nada.

Suponemos que en ese Club no se admitirán más que dos clases de socios: pasivos y honorarios.

En un Club de holgazanes, no se cenciben los socios activos.

Se ha anunciado en subasta pública la conducción diaria de la correspondencia en carreta de cuatro ruedas entre la oficina de Correos de Berlanga de Duero y la Estación del ferrocarril de dicha villa bajo el tipo de 800 pesetas anuales.

Las solicitudes se admiten hasta el día 5 de Mayo.

Ha comenzado á publicarse en Madrid una importante revista regional titulada *Por Castilla*, cuyo programa es ocuparse con la merecida extensión de la vida regional, provincial y municipal, inventos y novedades, noticias y concursos mensuales de novedad y utilidad que tengan relación con ambas Castillas.

Deseamos larga y próspera vida al colega, con el que gustosos dejamos establecido el cambio.

Para el día 12 del actual está señalada la celebración en la Alcaldía de Cabrejas del Pinar de la subasta de varias maderas equivalentes á 30.000 metros cúbicos, bajo el tipo de tasación de 420 pesetas.

En los días que van transcurridos del presente mes se han inscrito en el registro civil 12 nacimientos y en igual tiempo sólo han ocurrido dos defunciones.

Por este detalle se ve que la balanza se inclina en favor del aumento de población.

Por iniciativa de nuestro estimado amigo D. Daniel García, Jefe de la Cárcel correccional de Soria, se ha abierto una suscripción para dar una comida extraordinaria á los presos el día en que estos cumplían con el precepto Pascual.

En todas las sociedades de recreo se han colocado listas con este objeto y son ya muchas las personas que han ofrecido contribuir á tan noble acto.

El deseo de indulto que de manera tan ostensible se ha manifestado en esta capital en favor del rey Julián García ha trascendido también á los pueblos, y en prueba de ello el Maestro y niñas de la escuela de La Losilla nos han escrito una atenta comunicación adhiriéndose á las gestiones que en Soria vienen practicándose a diario, y suplicando con gran interés transmitirnos á los poderes públicos su petición de indulto.

Por el Rectorado de este distrito universitario han sido nombrados maestros interinos, de Morón D. Eugenio Zueco, de Aldehuela de Caltanazor, D. Manuel Gómez y de Marazovel D. Domingo Ortega, y en virtud de concurso único maestro en propiedad de Nafria la Liana D. José María Díaz y Sánchez.

El programa señalado para la procesión de Viernes Santo es el siguiente:

Saldrá á la terminación de los divinos oficios, de la insignie Iglesia Colegiatal de San Pedro, y recorrerá las calles Real, Plaza de Cabrejas, Mayor, Mercado, Collado, Postigo, Plaza de la L. ña, San Esteban, volviendo al Collado y terminando en Nuestra Señora La Mayor.

Orden de la procesión:

1º Bandera de la Cofradía.

2º Abraham e Isaac.

3º Jacob y José.

4º Las trece tribus en representación de la humanidad.

5º Los niños de la casa de Beneficencia provincial.

6º Entrada de Jesús en Jerusalén.

7º Las Cofradías religiosas de esta ciudad, representadas por sus respectivos Prebostes con las insignias, y hermanos que gustan adherirse con hachas, en el orden siguiente: 1º San Vicente de Paul. 2º Patrocinio de San José.

3º San Antón. 4º San Antonio de Padua.

5º San Crispín. 6º San José (los sacerdotes).

7º Santa Bárbara. 8º La Purísima. 9º La Sagrada Familia.

10º El Apóstolado.

11º Bandera del herero, nuevo paso adquirido el año 1900 á expensas de la Cofradía.

12º Paso de la Flagelación, con su escolta.

13º Idem del Santo Ecce-Homo con su de-

scuia.

14º El suntuoso paso de la Cruz á cuestas.

15º La Verónica e hijas de Jerusalén, con su decuria.

16º Siete magníficos faroles de la Cofradía, en los cuales están inscritas LAS SIETE PABLAS pronunciadas por Nuestro Señor Jesucristo desde la Cruz.

17º Crucifixión del Señor, con su decuria.

18º Las Marías y San Juan, con su decuria.

19º El precioso Santo Sepulcro escoltado por soldados romanos, á cuyo paso acompañan seis hermanos con magníficos faroles.

20º La Capilla de música de San Pedro.

21º Nuestra Señora de la Soledad con su decuria y luciendo cuatro hermosos y bonitos faroles.

22º El Pendoncillo del M. I. Cabildo Colegio.

23º La Junta Directiva de la Cofradía del Santo Entierro.

24º El Clero.

25º Las autoridades precedidas de las Comisiones de las Corporaciones civiles y militares, invitadas por el Excmo. Ayuntamiento.

26º Señoras que gusten asistir.

Está comprobado.—En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y que lo recomiendan los médicos de todas las naciones. Nos referimos al *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*, tonico-digestivo y antigástrico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión de las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia, gástrica, hipercloridrosis, anemia y clorosis con dispepsia ó cosa gastralgia; las cura por que aumenta el apetito, auxilia la digestión, el enfermo come más y digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el malestar del mar y la pereza en las digestiones. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una encuadrada de *Elixir de Sáiz de Carlos*, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarratos intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

Lo mejor para la dentadura y encías es lo que no solamente conserva y entona la salud de éstas, sino que al propio tiempo no ataque el esmalte de aquélla. La «Sacarina» «Salol» y «Ácido Salicílico» de que se compone un dentífrico extranjero que tanto bulle, atacan el esmalte y uno de ellos es expuesto á envenenamientos. El *Licor del Polo* cuenta 35 años de brillantísima historia y carece de productos tan peligrosos en los usos de la higiene. La composición del *Licor del Polo*, es puramente vegetal y por sus cualidades, eminentemente higiénicas, comprobadas por el IX Congreso de Higiene Internacional, es lo mejor conocido para la dentadura y encías.

Si no quiere usted estar calvo, use el *Cefiro de Oriente Lillo*

El que es calvo ó se le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en 4º plana.

Con sus correspondientes 32 páginas de texto y preciosas láminas, ha visto la luz el cuaderno número 26 de *Los siete pecados capitales*, de Eugenio Sue, que edita el impresor D. Luis Tasso, de Barcelona. Termina en dicho cuaderno, que sólo cuesta 15 céntimos, el primer volumen de tan excelente producción, y empieza el segundo y último con la novela *La ira*, el cual comprenderá ésta y las cuatro restantes hasta completar la obra.

## REMITIDOS

Secretarios á defenderse.

Pocas veces celebra nuestra Santa Madre la Iglesia algún acto religioso que no se dé á conocer antes ó después de él y pocas también en la que todos los Santos salgan contenidos en la distribución de las obras de los católicos; en cambio desgraciados sacrificantes después del trabajo sin retribución que les impone esta clase de funciones es cuando se escudriña hasta el último rincón de los altares y aquí sus penas si no han limpiado bien el polvo.

Pues bien, vosotros que la mayor parte sois Secretarios (causa por la que encabezo así estas líneas) ¿no tenéis algún santo que interceda porque se reparen leves faltas sin ser castigadas? ¿De qué os sirve sino ese roce continuo con ellos? ¿Os es que queréis compensar esa ingratitud con los beneficios ó favores que se os dispensan en vuestra cargo? Secretarial. Aquí poco apoyo, habéis de encontrar, ya sabéis que el caciquismo de los de abajo por un lado y el de los de arriba por otro, parece que se congratulan en convertirnos en pordioseros y en señizarnos como blanco de sus desdichas por consiguiente de sus iras.

En mi pobre concepto debéis de formar tribunales de honor y juzgar unos á otros ya que la sociedad tan despiadada es con todos y cuando se nos acumulen faltas sin importancia, de tengais el furor de nuestras acusaciones ¿con qué? con la unión que como todos sabéis juntamente con la razón es el mejor muro de defensa.

No te diré necesidad de esforzarme para convencerlos de que quien traza estos mal pergeñados renglones á pesar de hablar en segunda persona es

UN SECRETARIO.

Desde Berlanga de Duero.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío y estimado amigo: Por consecuencia de una circular del Ilmo. señor Presidente de la Audiencia territorial de Burgos, convocando exámenes á los secretarios de los Juzgados municipales, tuvo ayer lugar en ésta una reunión de secretarios de Ayuntamiento, que á la vez desempeñan las de los Juzgados, y acordaron elvar una instancia á dicho señor Presidente, cuya copia de la misma adjunto acompañar, por si tiene á bien insertarla en su Ilustrado periódico, por lo que en papel de todos los firmantes le da antecedentes gracias su afenso. a. s. q. b. s. m.

ENRIQUE GABILLO.

*Itinerario Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Burgos.*—Los que suscriben Secretarios de Ayuntamiento á la vez que de los Juzgados municipales de los pueblos respectivos que se expresan al pie de las firmas, todos de la provincia de Soria y del partido de Almazán, en ésta insertarán en su Ilustrado periódico, por lo que en papel de todos los firmantes le da antecedentes gracias su afenso. a. s. q. b. s. m.

ENRIQUE GABILLO.

Itinerario Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Burgos.

—San Antonio de Padua.

—San Crispín.

—Santa Bárbara.

—La Purísima.

—El Apóstolado.

—La Sagrada Familia.

—Entrada de Jesús en Jerusalén.

—Las Cofradías religiosas de esta ciudad, representadas por sus respectivos Prebostes con las insignias, y hermanos que gustan adherirse con hachas, en el orden siguiente: 1º San Vicente de Paul. 2º Patrocinio de San José.

—3º San Antón. 4º San Antonio de Padua.

—5º San Crispín. 6º San José (los sacerdotes).

—7º Santa Bárbara. 8º La Purísima. 9º La Sagrada Familia.

—10º El Apóstolado.

—11º Bandera del herero, nuevo paso adquirido el año 1900 á expensas de la Cofradía.

—12º Paso de la Flagelación, con su escolta.

—13º Idem del Santo Ecce-Homo con su de-

scuia.

14º Siete magníficos faroles de la Cofradía, en los cuales están inscritas LAS SIETE PABLAS pronunciadas por Nuestro Señor Jesucristo desde la Cruz.

15º Crucifixión del Señor, con su decuria.

16º Las Marías y San Juan, con su decuria.

17º El precioso Santo Sepulcro escoltado por soldados romanos, á cuyo paso acompañan seis hermanos con magníficos faroles.

18º La Capilla de música de San Pedro.

19º Nuestra Señora de la Soledad con su decuria y luciendo cuatro hermosos y bonitos faroles.

20º El Pendoncillo del M. I. Cabildo Colegio.

21º La Junta Directiva de la Cofradía del Santo Entierro.

22º El Clero.

23º Las autoridades precedidas de las Comisiones de las Corporaciones civiles y militares, invitadas por el Excmo. Ayuntamiento.

24º Señoras que gusten asistir.

Preceptúa el art. 3º del Reglamento de 10 de Abril de 1901, se convoca para comparecer ante esa Audiencia en la primera quincena del mes de Mayo próximo, á los Secretarios de los Juzgados municipales en ejercicio que no tengan aprobado su aptitud para el desempeño en la forma que determina el art. 7º de dicho Reglamento, y una vez acreditada su suficiencia, previo examen, proveerles de certificado de aptitud, legalizando su situación por este procedimiento.

No desconocen los exponentes el sano propósito de dichas disposiciones, para asegurar de una manera eficaz el acierto de los funcionarios que intervienen en asuntos judiciales; y tampoco niegan el bien que les habla de reportar el examen para aquel precepto legal, máxime en las circunstancias, cada vez más extensas y complicadas, que se presentan en los Juzgados municipales; pero les es difícil si no imposible, por causas agresivas su voluntad, debido á que siendo todos ellos Secretarios de Ayuntamiento,

SASTRERIA CON GENEROS  
A. PASTOR (EL RIOJANO)

LIBRERIA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR  
La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse a cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollar desde hoy camino vedado para muchos.

Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo, hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco a mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y es la elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confección pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de zarzuela desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando sólo el coste por lo que a distintas hechuras se refiere.

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago a gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa el hacer el encargo. Visíten mi establecimiento y se convencerán de la economía en los precios y la sencillez en la confección.



Millones de personas que han usado el Cefiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó la caspa el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

|| Nada se paga si no sale el cabello ||

Consulta por el autor D. Melchor Lillo, Rambla de Canalejas, núm. 13, 1º.—BARCELONA, de 9 a 1 y de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por correo, mandando un sobre para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Barares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

**AVISO IMPORTANTE**

25.000 PRENTAS Se dará al que prueba y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

**CURA DEL ESTOMAGO** El Dacgli Remedio Gaúcho cura siempre todos los males del Estomago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los demás remedios que solo salvan algunas veces por los venenos calmantes que contienen (opio, morfina, cocaína) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. El Dacgli Remedio Gaúcho alivia cual rayo y cura siempre. Pídase el Dacgli á 2 pesetas caja en las boticas. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

**MALES NERVIOSOS**  
Parálisis, Epilepsia, Neurostenia, reblandecimiento medular, anemia cerebral, idiocismo, melancolía. El reparador energético que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y donifica los nervios, pronto y sin peligro es el Tónico Koch á 9 pesetas frasco en todas las boticas. Consulta gratis por carta y personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

Padece el que quiere, dolor remáti-  
vista y gotosa con ó sin inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible, en todos los casos por crónicos que sean y que alivian á las primeras fricciones es el Pain Kalter, Balsamo indiano. Pídase en las boticas á 2 pesetas pomo. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

No más Sordos

300 sois, 300 curas de zumbidos de oídos y toda clase de sordera. Sin molestias con el Contra Sordo de New York de éxito infalible. Caja 4 pesetas. Pídase en las boticas. Consulta gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1º, Madrid. Madrid. Va por correo enviando sellos.

De venta en la farmacia de D. José Morales, Collado, 6 Soria

## Café nervino medicinal del Dr. MORALES.

Nada más infonniante ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, 4 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.

DEPÓSITO GENERAL: CARRETAS, 39—MADRID.—En Soria, J. Morales, sucesor de Calabarra.

**A URBANA**  
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS  
 prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor, de la vida, etc., etc.  
FUNDADA EN 1888  
Director particular en Soria

**PIO SEBASTIAN GARCIA**  
Calle del Portal, 8—SORIA



INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

**GRAN LOTERIA**

Garantizada por el Supremo Gobierno de Hamburgo.

**600.000**  
Marcos ó aprox. Pesetas  
**1.000.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de oro garantizada por el Estado de Hamburg. ESPAÑA M. NTE

1	Premio á Marcos.	300000
1	Premio á Marcos.	200000
1	Premio á Marcos.	100000
2	Premio á Marcos.	60000
2	Premio á Marcos.	50000
1	Premio á Marcos.	45000
2	Premio á Marcos.	40000
1	Premio á Marcos.	35000
2	Premio á Marcos.	30000
7	Premio á Marcos.	20000
1	Premio á Marcos.	15000
11	Premio á Marcos.	10000
26	Premio á Marcos.	5000
83	Premio á Marcos.	3000
106	Premio á Marcos.	2000
415	Premio á Marcos.	1000
552	Premio á Marcos.	300
25048	Premio á Marcos.	169
14941	Premio á Marcos.	200, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

de Mayo de 1905.

**Valentín y Compañía**

Hamburgo Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**LA CONFIANZA**  
ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y aseo.

Rico surtido en embuchados, salchichón Vich, salchichón de aves, lenguas aserrilladas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen. Grandes existencias en todos los géneros que abarca el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á bruto.

Collado, 49, SORIA

Subdirector en Soria, D. Rafael Arjona, Plaza de Acera (entre Herradores, núm. 1).

SOLUCIÓN BENEDICTO CHICROTAL

de glicerofálico de cal.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrlos crónicos, infecciones gripeales, infección de muelas, coágulos, impotencia, debilidad general, peritonitis, catarral, reumatismo, escrofulosis, etc. Frasco, 300 gramos. Depósito: Fernández, el Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria, Dr. Morales Grantes; en el Burgo de Osma, Fernández de la P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Vizcaya y Vigo, S. M. de Droguería general.

**Ovo-lecitina Billon**

Diestearoglicerofosfato de Colina

**Tónico-Nervino**

eficaz contra la

CLOROANEMIA, NEURASTENIA,

CANSANCIO INTELLECTUAL

DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Ronda S. Pedro, 24 BARCELONA

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granadas

Reconstituyente

eficaz contra la

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO

ALFREDO RIERA E HIJOS Ronda S. Pedro, 24 BARCELONA

La veredadera de Madrid, 20, Callado, 20.

Ferretería y taller de cerrajería de Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia. Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrijas, para címbolas y clavazones, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cristas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejillas, espino artificial, estufas, calderas, alejadores, cafeteras, juleas, bombas para pozos y norias e infinitud de artículos que no se detallan por no mencionarlos.

Exploraciones.—Polvora de excelente clase, medida de seguridad dinamita, cápsulas, etc.

El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciendo, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

CLAUDIO ALCALDE.—Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4, Soria.

GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO MUÑOZ

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mis numerosos clientes y del público en general, que en la verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Claustura se ha trasladado al Callao, número 70, donde estaba la antigua semillería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en raíz talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.—El que quiera ir bien calzado y no tener callos que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.

La veredadera de Madrid, 20, Callado, 20.

Feria y taller de cerrajería de Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia. Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrijas, para címbolas y clavazones, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cristas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejillas, espino artificial, estufas, calderas, alejadores, cafeteras, juleas, bombas para pozos y norias e infinitud de artículos que no se detallan por no mencionarlos.

Exploraciones.—Polvora de excelente clase, medida de seguridad dinamita, cápsulas, etc.

El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciendo, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

CLAUDIO ALCALDE.—Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4, Soria.

GRAN LOTERIA DE FRANCISCO MODREGO MUÑOZ

La Lotería bien importante autorizada por el Supremo Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 88.000 billetes, de los cuales 41.225 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Además se repartirán al final de la lotería 43.775 billetes gratuitos y 1 billete para la primera clase de 2 siguientes sorteos.

Todo el capital asciende a

Marcos 8.325.120

6 se acercan casi Pesetas

**14.000.000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribados indicados 41.225 premios incl. 8 premios extraordinarios hallaran seguramente su decisión en 7 claves sucesivas.

El premio mayor, en caso más fortunato de la primera clase, puede importar Marcos 80.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 80.000, y en la séptima clase puede, en caso más feliz, eventualmente importar 600.000, especialmente 200.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán anadir a la vez los respect